

La investigación para el ordenamiento y transformación de las cuencas

***Por: Santiago Castaño Duque.**

Desde los análisis de los modelos de ocupación territorial urbana y rural, y una mirada a las características de los asentamientos humanos que se ubican en los bordes de ríos y quebradas afluentes, permiten identificar lineamientos de protección y cuidado de las mismas, así como la definición de unas acciones para la mitigación de los riesgos y niveles de vulnerabilidad que se puedan presentar, y de esta forma mejorar los indicadores de mitigación de los impactos, así como los procesos de gestión para cualificar y progresar en las condiciones de vida de estos asentamientos y de todos los hogares que los habitan.

El ordenamiento de cuencas debe incorporar dentro de su línea base y como objeto de estudio la evaluación, mejoramiento y adecuación de la infraestructura física asociada a la cuenca para hacer seguimiento no solo de la ocupación sino de la disminución de la presión ambiental derivada de los procesos de crecimiento urbanístico asociado a sus ecosistemas; las comunidades requieren del acompañamiento técnico para apoyar los procesos de intervención siendo conscientes de las potencialidades de sus entornos y la realización de procesos de empoderamiento basado en la interacción y articulación institucional de todos los actores y organismos de poder que participan en ella.

En este sentido la identificación de aspectos como: la subdivisión predial acelerada a menos de la WAF, la saturación de los acueductos veredales, las necesidades de trabajo asociativo y dependencia económica con el centro urbano, el aumento de la ocupación de viviendas y de niveles de vulnerabilidad técnica, la identificación de necesidades de resolver la accesibilidad y mejora de la

infraestructura para dar alternativas de movilidad a los pobladores; permitirán definir proyectos y micro acciones de solución encaminados al estudio de titularización de la tierra, iniciando procesos de regularización urbanística predial mediante la creación de las UPR y su implementación, el diseño de viviendas adecuadas para los entornos que recojan el agua lluvia y tengan menos impactos edafológicos (en general una adecuación y mejora de las viviendas y sus entornos), mantenimiento de las plantas de tratamiento y creación o actualización de las PETAR que se requieran, la definición de mercados para el intercambio de productos agroecológicos y desarrollo local aprovechando sus dinámicas propias, las nuevas tecnologías y disminuyendo la dependencia con los centros urbanos, de igual manera, la definición de centralidades rurales, la adecuación del sistema peatonal, ciclo bandas y mantenimiento de las vías de acceso a las veredas, entre otros aspectos que son prioridad para disminuir los escenarios tendenciales negativos de su ocupación y la proyección de un mejor escenario para nuestra subsistencia.

*Docente Universidad Católica de Pereira